



**PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
PARA EL MUNICIPIO DE VIJES**

PROGRAMA

VV-IPR-PR-10

Versión: 09

Página 1 de 22

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Christian Fabian Muñoz M. Jefe de Operaciones	Jhon Fredy Villamizar Cañas Gerente de Operaciones	Lucia Margarita Fadul T. Gerente General

TABLA DE CONTROL DE CAMBIOS			
Versión	Fecha de aprobación	Descripción	Cargo que solicitó el cambio
01	29/01/2016	Emisión del documento.	Jefe de operaciones
02	10/02/2017	Se reestructura la información del cuadro del numeral 2. Objetivos y metas, con relación a línea base, metas intermedias, meta final y plazo. Se modifica la información de la tabla del numeral 4.4 macrorutas de recolección y transporte. Se actualiza la información del numeral 4.5 Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual). En el numeral 4.8.1 Macrorutas, en el cuadro de programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año, se cambia la información de las columnas cantidad de cestas y frecuencia. Con respecto al campo de mantenimiento, se reestructura toda la información. En el numeral 4.13 actividad de comercialización se actualiza la información del cuadro "programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.3.2.2.4.1.104. del Decreto 1077 de 2015". En el cuadro del numeral 4.15 Residuos especiales, se cambia la información de la descripción para los tipos de residuos de construcción y demolición. En el numeral 4.16 Programa de gestión del riesgo, se cambia la información de la columna Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero. En el numeral 4.17 Subsidio y contribuciones, se actualiza la información del cuadro de Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones.	Jefe de operaciones
03	22/09/2018	Por lineamientos del procedimiento de información documentada, cambia la estructura del código del documento pasando de PG-O2-11 al VV-INR-PR-50. Se cambia la razón Social Tuluaseo S.A. E.S.P. por Veolia Aseo Tuluá S.A. E.S.P. Se elimina del cuadro de medios de comunicación del numeral 4.13 oficinas administrativas Cali. Se actualiza la siguiente información: Los aspectos operativos del servicio (rutas, frecuencias, entre otros), Censo de puntos críticos, Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, Mecanismo de facturación (prepago, pago anticipado, conjunta o directa) y Subsidios y contribuciones.	Jefe de operaciones
04	30/10/2020	Por lineamientos del procedimiento de información documentada, cambia la estructura del código del documento pasando del VV-INR-PR-50 al VV-IPR-PR-10. Se adiciona la línea gratuita para atención del cliente y el correo electrónico para la atención de PQR's. Se actualiza la información de rutas de prestación del servicio, de servicio al cliente y gestión social.	Jefe de Operaciones
05	15/12/2021	Se elimina del documento el formato VV-INR-F-32 Control de la operación de barrido. En el numeral 2, se elimina el indicador de	Jefe de Operaciones

TABLA DE CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de aprobación	Descripción	Cargo que solicitó el cambio
		Galones/Hora. Del numeral 3 se elimina lo relacionado a Sistema de control operacional NS-Integra e Indicadores de Gestión y se incluye Sistema de información Geoaseo y se elimina el el Registro de control de combustible y se incluye el indicador de eficiencia en consumo de combustibles fósiles. Se actualiza la columna "Localidad, comunas o similares" de la tabla relacionada en el numeral 4.1. Se cambia la dirección relacionada en el numeral 4.3. Se actualiza la hora de inicio y de finalización de las macrorutas de recolección y la frecuencia de las mismas relacionadas en la tabla del numeral 4.4 En el numeral 4.8. Se actualizan los kilómetros de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas.	
06	01/11/2022	Cambia la codificación del formato hoja de ruta pasando de VV-INR-F-43 a VV-IPR-F-33. Se elimina el formato VV-INR-F-42 Control de la operación de recolección, ya que el control se realiza en Geoaseo. Se ajusta el horario de finalización de las rutas de recolección del numeral 4.4. macrorutas de recolección y transporte. Se actualiza la información de la tabla del numeral 4.8.1. Macrorutas Se actualizan la información de los kilómetros de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido del numeral 4.8.	Jefe de Operaciones
07	22/11/2023	Se actualiza el numeral 2, numeral 3.3 Censo de Puntos Críticos y las macrorutas de las actividades de barrido y recolección, el numeral 3.6. y el numeral 4. Se incluye el numeral 3.1 fechas de adopción.	Jefe de Operaciones
08	15/01/2025	Se actualiza la tabla del numeral 1 actividades prestadas y la tabla del numeral 2, objetivos y metas, incluyendo corte de césped en vía y áreas públicas. se actualiza la tabla del numeral 3.2 área de prestación del servicio. se actualiza en el numeral 3.3 el censo de puntos críticos (periodo de reporte año 2024), el nombre del lugar de disposición de residuos sólidos y el numeral 3.5 actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, el programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año. se incluye el numeral 3.6 actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas. Se actualiza la tabla de la actividad 3.7 poda de árboles en las vías y áreas públicas. Se actualiza el numeral 4 cumplimiento de las obligaciones del prestador contenidas en el pgirs.	Jefe de operaciones
09	18/06/2025	Se actualizan los responsables del documento. Se actualiza el numeral 3.14 subsidios y Contribuciones.	Jefe de Operaciones

TABLA DE CONTENIDO

1. ACTIVIDADES PRESTADAS	4
2. OBJETIVOS Y METAS	4
3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO	5
4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS	16
5. REFERENCIAS	19
6. REGISTROS	19

COPIA NO CONTROLADA

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 288 de 2015 se formula el Programas de Prestación del Servicio Público de Aseo:

1. ACTIVIDADES PRESTADAS

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO
Recolección	jun-99
Transporte	jun-99
Transferencia	No aplica
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	jun-99
Corte de césped en vías y áreas públicas	15 Agosto de 2024
Poda de árboles en vías y áreas públicas	No aplica
Lavado de vías y áreas públicas	No aplica
Tratamiento	No aplica
Aprovechamiento	No aplica
Comercialización	jun-99

2. OBJETIVOS Y METAS

En la siguiente tabla se incluyen los objetivos y metas que detallan las condiciones óptimas de prestación del servicio de aseo en el área de prestación:

ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE ASEO	ASPECTO (COBERTURA, CALIDAD, CONTINUIDAD, EFICIENCIA)	OBJETIVO	LÍNEA BASE	METAS INTERMEDIAS			META FINAL	INDICADORES	PLAZO
				AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026			
Barrido, limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	Garantizar la cobertura de la prestación del servicio de barrido y limpieza de las vías y áreas públicas, de acuerdo a los crecimientos urbanísticos del municipio.	100%	100%	100%	100%	100%	(Kilómetros ejecutados / Kilómetros planeados) *100	Mensual
	Continuidad	Garantizar el cumplimiento de la prestación del servicio de las vías y áreas públicas, de acuerdo a la zona de atención planeada.	95%	95%	96%	98%	100%	(Rutas ejecutadas / Rutas planeadas)	Verificación de metas anuales
Recolección	Continuidad	Garantizar la recolección eficiente y oportuna de los residuos sólidos ordinarios a usuarios domiciliarios y grandes	95%	95%	98%	100%	100%	(Rutas ejecutadas / Rutas planeadas) *100	Verificación de metas anuales

ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE ASEO	ASPECTO (COBERTURA, CALIDAD, CONTINUIDAD, EFICIENCIA)	OBJETIVO	LÍNEA BASE	METAS INTERMEDIAS			META FINAL	INDICADORES	PLAZO
				AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026			
		productores de acuerdo a las frecuencias y horarios definidos en el CCU.							
	Calidad	Contabilizar de manera porcentual la cantidad de frecuencias no ejecutadas	0%	0%	0%	0%	0%	$IFR_{N(A)} = \frac{\sum_{i=1}^{N(A)} NR D_{iA}}{(\text{ndm}/7) \cdot F_{CCU}} \cdot 100\%$	Mensual
Corte de Césped en vía y áreas Públicas	Continuidad	Garantizar el corte de los metros cuadrados planeados de zonas verdes	100%	90%	95%	100%	100%	(m ² ejecutados/m ² planeados)* 100	Verificación de metas anuales y tiempo de alcance, Contrato de prestación de servicio

3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

3.1. Fecha de adopción del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo

La fecha de adopción del programa es el 29 de enero del 2016.

3.2. Área de Prestación del servicio

ACTIVIDAD DEL SERVICIO	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL MUNICIPIO	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES
Barrido - Limpieza	Valle del Cauca	Vijes	Zona Urbana Vijes
Recolección	Valle del Cauca	Vijes	Zona Urbana Vijes y vereda el vidal
Transporte	Valle del Cauca	Vijes	Zona Urbana Vijes y vereda el vidal
Corte de Césped	Valle del Cauca	Vijes	Zona Urbana Vijes

3.3. Actividad de Recolección y Transporte

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS RESIDUOS (ACERA, CAJA DE ALMACENAMIENTO, UNIDAD DE ALMACENAMIENTO, CONTENEDOR, ETC.)	DESCRIBIR CONDICIONES DE PRESENTACIÓN QUE DEBEN CUMPLIR LOS USUARIOS (CON O SIN SEPARACIÓN DE FUENTE, ETC.)
Bolsas Plásticas	<p>Bolsas plásticas bien selladas de manera que faciliten la actividad de recolección, reduzcan el impacto sobre el medio ambiente y eviten el contacto de los residuos con las personas que los recolectan. Los residuos corto punzantes: vidrios, espejos, punzones, piezas metálicas filosas, entre otros. Deberán estar resguardados de forma tal que se evite lesiones a los operarios de recolección.</p> <p>Las bolsas que se utilicen para el efecto no podrán ser de color rojo, ya que este color es identificado exclusivamente para la presentación de residuos hospitalarios y peligrosos. Presentar los residuos sólidos ordinarios en la acera enfrente del domicilio con una anticipación no mayor a 3 horas en la frecuencia y horarios establecidos.</p> <p>La empresa igualmente insta a que los residuos en las avenidas, no sean dispuestos por los usuarios en los separadores de las avenidas.</p>
Recipientes Retornables	<p>Los recipientes retornables que se utilicen para la presentación de los residuos sólidos deberán estar contruidos de material impermeable, liviano, resistente, de fácil limpieza y cargue, de forma tal que faciliten la recolección y reduzcan el impacto sobre el medio ambiente y la salud humana. Estos recipientes deberán ser lavados por el usuario con una frecuencia tal que sean presentados en condiciones sanitarias adecuadas.</p> <p>Presentar los residuos sólidos ordinarios en la acera enfrente del domicilio con una anticipación no mayor a 3 horas en la frecuencia y horarios establecidos. La empresa igualmente insta a que los residuos en las avenidas, no sean dispuestos por los usuarios en los separadores de las avenidas.</p>
Sistemas de almacenamiento colectivo de residuos sólidos	<p>Todo usuario agrupado del servicio público de aseo, deberá tener una unidad de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos:</p> <p>a) Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos.</p> <p>Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje.</p> <p>Serán contruidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos. D) Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad para los vehículos y personal de la empresa así como para los usuarios.</p> <p>E) Deberán contar con recipientes o cajas de almacenamiento de residuos sólidos suficiente para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte. Todo usuario agrupado del servicio</p>



**PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
PARA EL MUNICIPIO DE VIJES**

PROGRAMA

VV-IPR-PR-10

Versión: 09

Página 7 de 22

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS RESIDUOS (ACERA, CAJA DE ALMACENAMIENTO, UNIDAD DE ALMACENAMIENTO, CONTENEDOR, ETC.)	DESCRIBIR CONDICIONES DE PRESENTACIÓN QUE DEBEN CUMPLIR LOS USUARIOS (CON O SIN SEPARACIÓN DE FUENTE, ETC.)
	<p>público de aseo, deberá tener una unidad de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos:</p> <p>a) Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos. Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje. Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos. D) Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad para los vehículos y personal., así como para los usuarios.</p> <p>E) Deberán contar con recipientes o cajas de almacenamiento de residuos sólidos suficiente para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte.</p>
Cajas de almacenamiento	<p>Las cajas de almacenamiento no deberán superar las 4 Yd3 de capacidad de almacenamiento y su contenido no podrá superar los 800 Kg.</p> <p>Las dimensiones y capacidad deben ser tales que permitan el almacenamiento de la totalidad de los residuos sólidos producidos de acuerdo con las frecuencias de recolección. Deben estar provistas de elementos que eviten la humedad, el depósito de aguas lluvias, la dispersión de los residuos, el acceso de animales y la proliferación de vectores. Debe colocarse la cantidad requerida de cajas que garanticen el almacenamiento de la totalidad de los residuos generados, acorde con la frecuencia de recolección establecida.</p>

● **Ubicación de la base de operaciones**

DIRECCIÓN DE LA BASE DE OPERACIONES	TELÉFONO
Calle 6 #3-64 Vjes	018000950096

• **Macrorutas de recolección y transporte**

MACRO RUTA (CÓDIGO)	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO		
M1 Cabecera	Cabecera vijes		X		X		X		06:00	16:00
M3 Gp Rural Vijes	GP Rural Vijes		X				X		10:30	13:00
M4 Operativo Especial Vijes	Operativo Especial Vijes		X		X		X		06:10	18:00
M2 Vereda Vidal	Vereda Vidal				X				14:00	16:00

• **Censo de puntos críticos (periodo de reporte año 2024)**

ARTÍCULO 2.3.2.2.3.45. Censo de puntos críticos. Las personas prestadoras del servicio público de aseo en las actividades de recolección y transporte en su área de prestación, harán censos de puntos críticos, realizarán operativos de limpieza y remitirán la información a la entidad territorial y la autoridad de policía para efectos de lo previsto en la normatividad vigente.

PUNTO	DIRECCIÓN	DESCRIBIR LOS OPERATIVOS DE LIMPIEZA PROGRAMADOS Y ACTIVIDADES PARA SU ELIMINACIÓN PACTADOS CON EL MUNICIPIO. (NOTA: A la fecha no se ha realizado ningún acuerdo con el municipio para atender estos puntos críticos.)
1	Calle 8 con Carrera 5 Alrededor rio	La empresa los interviene en operativos internos

• **Lugar de disposición de residuos sólidos**

NOMBRE RELLENO SANITARIO	UBICACIÓN	TELÉFONO DE CONTACTO	CUENTA CON LICENCIA O PERMISO AMBIENTAL VIGENTE (SI/NO)
Centro Inteligente de Gestión Ecológica	Corregimiento Presidente - San Pedro (Valle del Cauca)	018000950096	Si

3.4. Actividad de Transferencia

DIRECCIÓN ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA	CAPACIDAD (TON/HORA)	HORARIO DE FUNCIONAMIENTO
N/A	N/A	N/A

3.5. Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas

- Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido.

KM DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS POR PRESTADOR	METROS CUADRADOS DE PARQUES Y ZONAS PÚBLICAS
188,82	242.900

- Acuerdo de barrido, limpieza de vías y áreas públicas, indicando el número total de kilómetros a barrer en el área de confluencia y el número total de metros cuadrados de parques y zonas de áreas públicas a barrer en el área de confluencia, de conformidad con la Resolución CRA 709 de 2015 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.

ACUERDO DE BARRIDO Y LIMPIEZA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PRESTADORES QUE SUSCRIBIERON EL ACUERDO	KM DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS POR PRESTADOR	METROS CUADRADOS DE PARQUES Y ZONAS PÚBLICAS A BARRER	NÚMERO DE SUSCRITORES EN EL ÁREA DE CONFLUENCIA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- **Macrorutas**

MACRO RUTA (CÓDIGO)	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	FRECUENCIAS							HORA DE INICIO	TIPO DE BARRIDO (MECÁNICO, MANUAL)
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO		
MAC01	Balcones	X							6:00	Manual
MAC01	Malvinas	X							06:00	Manual
MAC01	Piedra Grande	X							06:00	Manual
MAC02	Municipal		X						06:00	Manual
MAC03	Cangrejo			X					06:00	Manual
MAC03	Esperanza			X					06:00	Manual
MAC03	Lido			X					06:00	Manual
MAC04	San Antonio				X				06:00	Manual
MAC05	Patio Bonito 1					X			06:00	Manual
MAC05	Patio Bonito 2					X			06:00	Manual
MAC05	Patio Bonito 3					X			06:00	Manual
MAC06	Centro Vijos	X	X	X	X	X	X	X	06:00	Manual
MAC07	Cancha Libertad						X		06:00	Manual

- Ubicación de cartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido

ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	
Cuartelillo	Dirección
1	Calle 6 N° 3-64

- Identificación de las playas en el área de prestación a ser intervenidas con la limpieza, precisando la frecuencia de limpieza.

NOMBRE DE LA PLAYA	UBICACIÓN	EXTENSIÓN		FRECUENCIAS							HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN
		UND	CANTIDAD	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.

PROGRAMA	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	CANTIDAD DE CESTAS	FRECUENCIAS
Instalación de nuevas cestas			Sujeto a revisión según solicitud por parte de la Administración Municipal
Reposición de cestas instaladas			Sujeto a revisión según solicitud por parte de la Administración Municipal
Desmantelación de cestas			Sujeto a revisión según solicitud por parte de la Administración Municipal
Mantenimiento	Barrio Municipal	1	
	Parque Central	1	
	Parque Central	1	
	Parque barrio Miraflores	1	
	Barrio Municipal	1	
	Barrio Mi Sueño	2	
	Parque barrio Balcones	2	
	Los Fundadores	1	
	Urbanización La Esperanza III etapa	1	

3.6. Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas

ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde a intervenir (m²)	Frecuencia programada de corte al año
Cancha Sintética Piedra Grande	Cra 1 con CI 10	2.858,32	12
Parque Mi Sueño	CI 11 con Cra 2 Sur	829,14	12
Centro de Integración Ciudadana CIC	CI 7 con Cra 9 Sur	1.674,45	12
Parque Lineal Villa Esperanza	Cra 2A Sur con CI 8	1.033,43	12
Parque II Balcones	Cra 1 con CI 12	551,78	12
Parque II Villa Esperanza	Cra 1A Sur con CI 8	276,15	12
Parque III Villa Esperanza	CI 7 con Cra 1A Sur	229,28	12
Estadio	CI 5, Estadio	593,67	12
Parque La Lectura	Cra 2 con CI 3A	72,91	12
Parque Cra 4 con CI 4	Cra 4 con CI 4	83,05	12
Concejo Vijos	Cra 4 con CI 6	36,21	12
Cancha del barrio Municipal	Cra 5 entre CI 9 y CI 10	1.644,36	12
Cancha Patio Bonito II	Cra 8 con CI 9	417,55	12
Parque Miraflores	Tv 8c, Miraflores	265,87	12
Parque Altos del Triunfo	Tv. 8c	219,23	12
Bio-Saludable Patio Bonito I	CI 7 con Cra 8A	145,55	12
Cancha Libertad	CI 8	7.850,34	12
Lineal Patio Bonito	Cra 8 con CI 9	278,57	12
Parque Balcones	Cra 12 sur con CI 10	455,35	12
Pista de Patinaje	CI 7 con Cra 9 Sur	3.369,71	12
Parque Malvinas	CI 9, Malvinas	52,66	12
Lineal Salida	Cra 3 Salida Vijos	835,26	12
Lineal Entrada	Cra 4 Entrada Vijos	2.138,90	12

ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde a intervenir (m ²)	Frecuencia programada de corte al año
Parque Patio Bonito	Cl 7 con Cra 8A	290,36	12
Lineal Miraflores	Tv 8c, Miraflores	410,07	12
Parque Principal	Cra 4 con Cl 5	832,63	12
Salida Veredas	Cra 5, Veredas	1.798,06	12
Entrada Miraflores	Tv 8c, Miraflores	119,47	12
Parque II Miraflores	Tv 8c, Miraflores	111,64	12
Parque Reservas	Calle 9, Reserva del Rio	341,92	12
Parque Villa Esperanza III	Cra 7 sur con cl 8	142,31	12
Lineal Canal de aguas	Cra 9a sur con cl 9 a 9a	143,07	12
Zona verde Parque II Balcones	Cra 15 sur a Cra 12 sur con Cl 12	4.723,97	12
Zona verde Estadio	Cl 5, Borde Estadio hacia el sur	1.429,56	12
Zona verde Estadio	Cl 5, Esquina Estadio hacia el su	2.503,37	12
Lineal Piedragrande	Cl 12 con Cra 1 a Cra 3	654,91	12
Lineal vía la salud	Cl 5, salida al Portachuelo	833,61	12
	Total:	40.246,69 m ²	

3.7. Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas

TIPO DE ÁRBOLES (SEGÚN)	ALTURA	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	CANTIDAD DE ÁRBOLES A PODAR POR AÑO, SEGÚN CATASTRO DE ÁRBOLES *	FRECUENCIA PROGRAMADA DE PODA AL AÑO
N.A	Hasta 5 mts	No aplica		A la espera de entrega por parte de la administración municipal
N.A	5,01 mts - 15 mts	No aplica		A la espera de entrega por parte de la administración municipal

TIPO DE ÁRBOLES (SEGÚN)	ALTURA	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	CANTIDAD DE ÁRBOLES A PODAR POR AÑO, SEGÚN CATASTRO DE ÁRBOLES *	FRECUENCIA PROGRAMADA DE PODA AL AÑO
N.A	15,01 mts - 20 mts	No aplica		A la espera de entrega por parte de la administración municipal
N.A	Mayor a 20 mts	No aplica		A la espera de entrega por parte de la administración municipal

* De acuerdo con el catastro de áreas públicas entregado por el municipio o distrito.

3.8. Actividad de Aprovechamiento

- Macrorutas de recolección de residuos aprovechables.

MACRO RUTA (CÓDIGO)	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	FRECUENCIA	HORA DE INICIO
N/A	N/A	N/A	N/A

- Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento

DIRECCIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS (SEPARACIÓN, CLASIFICACIÓN, PESAJE, OTROS PROCESOS)	CAPACIDAD (TON/HORA)	TIPO DE RESIDUO APROVECHADO
N/A	N/A	N/A	N/A

3.9. Actividad de Tratamiento

DIRECCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO	TIPO DE TRATAMIENTO (INCINERACIÓN, COMPOSTAJE, ETC.)	CAPACIDAD INSTALADA (TON/DÍA)
N/A	N/A	N/A

3.10. Actividad de Comercialización

- Puntos de atención a los usuarios

PUNTOS DE ATENCIÓN A LOS USUARIOS			
Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Calle 6 #3-64 Vijos	Línea de atención al cliente: 018000950096	Lunes a Viernes	8:00 a.m. a 11:00 a.m.

- Medios de contacto

Dirección electrónica página web	https://www.veolia.com.co/valle
Correo electrónico para radicación de PQR	pqr.vijos.co@veolia.com
Línea de atención al cliente	Línea gratuita: 018000950096
Servicios adicionales que presta	N/A

- Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.3.2.2.4.1.104. del Decreto Compilatorio 1077 de 2015.

PROGRAMA DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD Y DE LA PROGRAMACIÓN DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS E INFORMATIVAS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 2.3.2.2.4.1.104. DEL DECRETO COMPILATORIO 1077 DE 2015.

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
Comunidad en general	Programa educación ambiental. (Eco aprendiendo, eco creando , concurso alrededor de iberoamerica, guardianes ambientales, escuela de lideres, visita a CIGEP, talleres entidades públicas, privadas y grandes productores).	Mensualmente. Según dinámica comunitaria
Comunidad en general	Programa apoyo a la operación/soluciones sociales . (Socializaciones normativas e informativas, brigadas de limpieza y en lucimientos, Veolia más Cerca de ti)	Mensualmente. Según dinámica comunitaria y organizacional.
Comunidad en general	Programa Aporte a la ciudad/ Contribución social. (Eventos especiales y participación en comités)	Mensualmente. Según dinámica comunitaria e intersectorial
Comunidad en general	Programa iniciativas internas/apoyo al colaborador. (Apoyo a Prevención Seguridad y Salud en el relacionamiento con las comunidades)	Mensualmente. Según dinámica comunitaria y organizacional

- Esquema de facturación del servicio

MECANISMO DE FACTURACIÓN (PREPAGO, PAGO ANTICIPADO, CONJUNTA O DIRECTA)	DESCRIPCIÓN	PUNTOS DE PAGO
Facturación conjunta	La facturación del servicio de aseo se realiza de manera conjunta con la empresa de energía del pacífico (CELSIA), a través de sus recibos energía	centros de recado definidos por la empresa de facturación conjunta (Bancos y entidades recaudadoras)
Facturación directa	Esta facturación es liquidada, impresa, y entregada directamente por la empresa de servicio de aseo.	BANCO BBVA, EFECTY, PSE

3.11. Actividad de lavado de vías y áreas públicas

- Acuerdos de lavado de áreas públicas

ACUERDO DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PRESTADORES QUE SUSCRIBIERON EL ACUERDO
No aplica	N/A	N/A

- Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad

MACRO RUTA	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	ÁREAS OBJETO DE LAVADO (m ²), SEGÚN INVENTARIO DEL MUNICIPIO	FRECUENCIA (MES)	HORA DE INICIO	HORA FINALIZACIÓN
No aplica	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad

MACRO RUTA	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	ÁREAS DE PUENTES OBJETO DE LAVADO (M ²), SEGÚN INVENTARIO DEL MUNICIPIO	FRECUENCIA (MES)	HORA DE INICIO	HORA FINALIZACIÓN
No aplica	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.12. Residuos Especiales

Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales:

TIPO DE RESIDUOS	DESCRIPCIÓN	TELÉFONO DE CONTACTO
Generados por puntos de venta en áreas públicas	De acuerdo a las características del residuo y volumen, se determinará el tipo de vehículo, cajas estacionarias, recipientes o bolsas a utilizar.	252-0181
Animales Muertos	Para la recolección de animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, la empresa efectuará el retiro en el transcurso de las seis (6) horas siguientes a la recepción de la solicitud.	252-0181
Residuos de Construcción y Demolición	Es responsabilidad de los productores de escombros su recolección, transporte y disposición final en las escombreras autorizadas, la administración municipal es la responsable de coordinar estas actividades en el marco de los programas establecidos en los PGIRS.	252-0181
Residuos Especiales	La prestación de residuos especiales que no puedan ser recogidos normalmente en los vehículos recolectores y microrutas definidas, que por su característica, volumen, tamaño y no sean peligrosos y requieran un modo de operación diferente, el usuario que solicite este servicio será quien asuma los costos asociados con el mismo, este servicio lo prestara la empresa si existe viabilidad técnica-operativa y de conformidad con la normatividad vigente	252-0181

3.13. Programa de Gestión del Riesgo

A continuación se describen las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo generales, las cuáles se especifican en el Plan de Emergencia y Contingencia VV-IPR-PL-11:

CONDICIONES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO	ACCIONES DE RESPUESTA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	MEDIDAS QUE DEBEN SER ADOPTADAS POR EL USUARIO O UN TERCERO
1. INUNDACIÓN 2. SISMOS / TERREMOTOS 3. MOVIMIENTOS EN MASA / DESLIZAMIENTOS 4. VENDAVAL 5. INCENDIOS 6. VULCANISMO (ERUPCIÓN VOLCÁNICA) 7. HURACANES 8. TSUNAMIS 9. MAREAS 10. DESCARGA ELÉCTRICA 11. AVENIDAS TORRENCIALES	<p>De presentarse un cierre del sitio de disposición final (temporal, por un siniestro o causas de fuerza mayor), se solicita formalmente ante entidad ambiental competente, la autorización de los posibles sitios para disposición de los residuos sólidos que produce el municipio afectado por la emergencia en donde se presta el servicio de recolección y transporte, con ello se tendrá una alternativa segura en el caso de que el parque tecnológico ambiental también se vea afectado de manera simultánea por una emergencia.</p> <p>Determinar estimativo de residuos, la cantidad de equipo y recurso humano, así como canecas, contenedores, localización, frecuencia y tipo de recolección a utilizar en la zona de desastre.</p> <p>Determinar la necesidad de otros apoyos por maquinaria inoperante o insuficiente.</p> <p>Elaborar plan de trabajo, considerar puntos críticos como prioridad. Así mismo, considerar la necesidad de inclusión de personal operativo si así se requiere, a través de empresas temporales</p> <p>Elaborar informe con los resultados de la evaluación de la emergencia, reconociendo puntos clandestinos de acumulación de residuos, potenciales deslizamientos o derrumbes que puedan obstruir la circulación de los recolectores, los generadores de residuos químicos, industriales y hospitalarios para presentación a entidades gubernamentales y el CMGRD del municipio</p> <p>Se determina la oficina de atención al cliente, como Centro de operaciones y de comunicación interna y externa, si esta no presenta</p>	<p>Responder a las medidas y advertencias dadas por el prestador mediante los diferentes canales de información que se utilicen.</p>

CONDICIONES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO	ACCIONES DE RESPUESTA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	MEDIDAS QUE DEBEN SER ADOPTADAS POR EL USUARIO O UN TERCERO
	<p>vulnerabilidad y riesgo ante la emergencia ocurrida. De lo contrario se debe buscar un lugar seguro</p> <p>Desarrollo de actividades de operación (barrido, recolección y transporte) en la zona de emergencia considerando el mapa y los recursos que se provean.</p> <p>Colocación de canecas y contenedores en los lugares determinados de acuerdo al mapa</p> <p>En el centro de operaciones se concentra y coordina la información para la operación de recolección, los ajustes al plan de trabajo. A la comunidad se comunican las novedades con la prestación del servicio a través de perifoneo, medios masivos de comunicación local, comité de emergencia o a través del CMGRD del municipio</p>	

3.14. Subsidios y Contribuciones

- Factores de subsidios y aporte solidario

SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES		
Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	-50%	
Estrato 2	-20%	
Estrato 3	-10%	
Estrato 4	0%	
Estrato 5		50%
Estrato 6		60%
Comercial		50%
Industrial		30%
Oficial		0%

- Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones.

DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	21-Nov-2024	No. 007
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	20-ene-25	No. 002

- Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (en caso que aplique).

PROGRAMA PGIRS	PROYECTO PGIRS	ACTIVIDAD	META	CRONOGRAMA											
				AÑO											
				2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
		establecido en el Decreto 2981 de 2013.													
PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL	Definición de lineamientos para la reducción, minimización y aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en el municipios	Realización de seguimiento a la gestión de la disposición final de residuos sólidos	Veintidós (22) Auditorías administrativas a la prestación del servicio de aseo al año.		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

5. REFERENCIAS

DOCUMENTOS RELACIONADOS			
Código	Título	Tipo de Documento	Retención
VV-IPR-PL-11	Plan de Emergencia y Contingencia	Plan	De acuerdo a la tabla de retención documental

6. REGISTROS

FORMATOS A UTILIZAR			
Código	Título	Área que debe retener el documento	Retención
No aplica			

OTRA FORMA DE EVIDENCIA			
Geoaseo			